

Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP)

En atención a la invitación efectuada mediante comunicación C. 8076 del 22 de diciembre de 2011, el Registro Propiedad Industrial de Costa Rica, agradece a las delegaciones de Canadá, Reino Unido, Dinamarca y los Estados Unidos de América las propuestas presentadas con respecto al tema relativo a “**La calidad de las patentes**”

Es importante mejorar procesos de examen y búsqueda. Además es fundamental que los examinadores desarrollen y comparten estrategias de búsqueda, por lo que es necesario buscar mecanismos para mejorar intercambio de información, a efectos de lograr los objetivos propuestos respecto a la calidad de las patentes.

La Oficina de Patentes del Registro de Propiedad Industrial en aras de otorgar patentes de calidad, ha iniciado el proceso de suscripción al programa ASPI puesto a disposición por la OMPI y desde el año 2008 recibe la colaboración del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) a través de su portal CADOPAT.

Consideramos muy valiosas las preguntas planteadas a las delegaciones en la propuesta presentada por Dinamarca a efectos de enriquecer los debates del SCP. De igual manera, la información compartida por la USPTO en cuanto al control de calidad de sus patentes resulta de interés para nuestra oficina; sin embargo, es claro que para las oficinas de países como el nuestro, en la que hay pocos examinadores, este control de calidad se torna complejo.

Por ello es que el Registro de Propiedad Industrial ve con buenos ojos las propuestas presentadas, en razón de que estas permitirán discutir el tema de manera más profunda en la próxima sesión del SCP.

Ahora bien, en lo que respecta al tema referente a “**Las patentes y la salud**” el Registro de Propiedad Industrial agradece la propuesta presentada por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano y del Grupo de la Agenda para el Desarrollo, ya que con ella se podrán cumplir los objetivos del SCP, mediante la elaboración de estudios, el intercambio de información y experiencias y la provisión de asistencia técnica.

El RPI agradece también la propuesta presentada por la Delegación de los Estados Unidos de América, en tanto señala que no solo el sistema de patentes incide en la disponibilidad de los medicamentos. Su propuesta de tres elementos para un programa de trabajo, complementa la propuesta presentada por la delegación de Sudáfrica y enriquece el debate en la próxima sesión del SCP.

